12 PREMIOS Y TROFEOS

Se premiarán a l@s tres primer@s clasificad@s de la General, así como a l@s tres primer@s clasificad@s de cada Categoría y por equipos-relevos (masc., fem. y mixtos). También se entregarán trofeos a l@s tres primer@s clasificad@s Locales. Los premios no serán acumulativos, excepto los locales.

13 REGALOS

Por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la prueba, la Organización hará entrega de un obsequio conmemorativo a tod@s l@s participantes.

14 ATENCIONES PARA L@S DEPORTISTAS

> Servicio Sanitario.
> Puntos de avituallamientos.
> Seguros RC y Accidentes.
> Disponibilidad de duchas y puntos de agua para limpiar las bicicletas al finalizar la prueba (Centro Municipal de Deportes).
> Servicio de guardarropa.
> Servicio de fisioterapia.
> Obsequio conmemorativo.

15 DISPOSICIÓN FINAL

La Organización declinará toda responsabilidad ante cualquier accidente o lesión que se pueda ocasionar u ocasionarse durante el recorrido por el incumplimiento de las presentes normas y/o recomendaciones o negligencias de l@s participantes. L@s participantes, por el mero hecho de inscribirse en la prueba y tomar la salida, declaran conocer y aceptar plenamente esta normativa oficial dispuesta para la carrera, encontrarse en perfectas condiciones de salud para afrontar la prueba, aceptando cuantas instrucciones y decisiones sean comunicadas por la Organización junto con el Delegado Técnico de la prueba, renunciando a todos los derechos y pretensiones contra la Organización y colaboradores.

La presente Normativa se considerará complementaria a la propuesta por la FATRI, y lo no recogido en ella, a los reglamentos de la FETRI.

L@s atletas autorizan a la Organización la grabación total o parcial de su participación en la prueba, mediante fotografías, videos, televisión, películas y cualquier otro medio conocido o por conocer, y ceden todos sus derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación alguna.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
Avda. V Centenario, s/n
21800 Moguer (Huelva)
Tl. 959 372 770
www.pmdmoguer.jimdo.com

EMPRESAS COLABORADORAS

DOMINGO · 11 NOVIEMBRE 2018

I DUATLON CROS CEPSA MOGUER

COTO DE MONTEMAYOR
A partir de las 11.00H

Distancia Corta
6K 20K 3K

www.pmdmoguer.jimdo.com **959 372 770** **Pmd Moguer**

CIRCUITO PROVINCIAL DE DUATLÓN DIPUTACIÓN HUELVA 2018

I DUATLON CROS CEPSA MOGUER

1 PRESENTACIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de Moguer, a través del Patronato Municipal de Deportes, organiza el I DUATLON CROS CEPSA - MOGUER, perteneciente al Circuito Provincial DUXTRI CROS Huelva 2018, con la colaboración de asociaciones y clubles de la localidad, Grámata Running y Club Ciclista Platero, así como de otras entidades, Cepsa-Refinería La Rábida y Diputación Provincial de Huelva.

La prueba se celebrará el próximo Domingo 11 de Noviembre de 2018 en el paraje "Coto de Montemayor" de Moguer (junto a la ermita). La salida tendrá lugar a las 11h00 (prueba masculina) y a las 11h10 (prueba femenina y relevos).

2 PARTICIPANTES

Prueba abierta a todas aquellas personas interesadas sin distinción de sexo, raza o nacionalidad, federad@s o no federad@s participando según edades en las categorías convocadas.

Se establece un límite de 200 duatletas "INDIVIDUALES" y 50 duatletas "RELEVOS-PAREJAS" (Masc. 10, Fem. 10, Mix. 5).

3 DISTANCIAS

Para la presente prueba (modalidad corta), se establecen las siguientes distancias:

Nº	SEGMENTOS	DISTANCIAS
1º	CARRERA A PIE	6 Kms.
2º	CICLISMO (MTB)	20 Kms.
3º	CARRERA A PIE	3 Kms.

Los recorridos trasncurrirán íntegramente por pistas forestales y caminos de arena, rodeados de pinares y vegetación propias de la zona.

NOTA: Las distancias son orientativas.

4 CATEGORÍAS

Las categorías convocadas serán las establecidas oficialmente por la FATRI, mismas recogidas en DUXTRI CROS HUELVA 2018:

CATEGORÍAS	EDADES	AÑOS NACIMIENTOS
JUNIOR	De 18 a 19 años	1999 - 2000
SUB - 23	De 20 a 23 años	1995 - 1998
SENIOR	De 24 a 39 años	1979 - 1994
VETERAN@ - 1	De 40 a 49 años	1969 - 1978
VETERAN@ - 2	De 50 a 59 años	1959 - 1968
VETERAN@ - 3	60 o más años	1958 y anteriores

RELEVOS	MASCULINOS (10 parejas)	FEMENINOS (10 parejas)	MIXTOS (5 parejas)

5 INSCRIPCIONES

El período de inscripción comenzará el Viernes 21 de Septiembre a las 10h00, y finalizará el Jueves 08 de Noviembre a las 14h00. O bien hasta cubrir el número máximo de plazas convocadas [INDIVIDUAL-200 / RELEVOS-Masc.(10 parejas), Fem.(10 parejas),Mix.(5 parejas)], por riguroso orden de inscripción.

El precio establecido en concepto de participación será: FEDERAD@S (13 €) - NO FEDERAD@S (20 €) - RELEVOS (33€).

El pago se hará únicamente online a través del portal web de la FATRI, pinchando en el apartado <calendario>, y buscando la prueba.

Información e inscripciones: www.triatlonandalucia.org

Email: inscripciones@triatlonandalucia.org Tl. 639 61 65 71

6 RECOGIDA DORSALES

El horario de recogida de dorsales será de 9h00 a 10h30 en la carpa habilitada por la Organización el mismo domingo 11 de noviembre.

Será requisito indispensable acreditarse debidamente mediante la presentación de la Licencia Federativa Triatlón 2018 o del DNI.

Los boxes permanecerán abiertos de 9h15 a 10h35.

7 CONTROL Y CRONOMETRAJE

El control y cronometraje de la prueba será responsabilidad única de los oficiales del colegio andaluz de jueces de la FATRI. Se establece como "tiempo máximo de llegada" dos horas y treinta minutos (2h30').

Es de vital importancia tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. No se permitirá la participación de ningún duatleta que no se acredite correctamente.
2. No se autorizará a estos duatletas la entrada fuera del horario de apertura del "Area de Transición".
3. Durante el desarrollo de la prueba queda terminantemente prohibida la entrada en el "Area de Transición" sin el permiso de la Organización o del Delegado Técnico.
4. Sólo se podrá retirar el material una vez concluya el recorrido el último participante.
5. Tras la apertura del "Area de Transición", el control y seguridad del material quedará a cargo únicamente de la Organización.

8 NORMATIVA GENERAL

CARRERA A PIE:

- El dorsal debe llevarse en la parte delantera y siempre visible para los jueces.
- No está permitida la entrada de acompañantes en la zona de llegada a meta (menores, mascotas, familiares,...).

CICLISMO (MTB/BTT):

- Es de carácter obligatorio el uso del casco rígido correctamente abrochado desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en el "Area de Transición". Esto incluye todo el segmento ciclista y las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en la mano.
- La bicicleta llevará el dorsal visible en la parte delantera del cuadro y/o en la tija del sillín.
- Es obligatorio participar con bicicleta de montaña (MTB o BTT), quedando prohibida el uso de bicicletas de carretera, híbridas, ciclocros, eléctricas, e-bikes.

9 SANCIONES

El desarrollo de la prueba estará controlado en todo momento por jueces oficiales de la FATRI, que serán los responsables de aplicar la normativa vigente.

INFRACCIÓN	SANCIÓN	IDENTIFICACIÓN
LEVE	ADVERTENCIA	TARJETA AMARILLA
GRAVE	DESCALIFICACIÓN	TARJETA ROJA

Toda reclamación deberá presentarse por escrito en tiempo y forma ante el juez de competición, previo pago de 18 € en concepto de fianza que sería devuelta si prospera la misma.

10 AVITUALLAMIENTOS

Se habilitarán dos puntos de avituallamientos, uno en la zona de meta con líquidos y sólidos, y otro situado en un punto del recorrido con líquidos.

11 ATENCIÓN MÉDICA

El servicio sanitario previsto por la Organización, estará compuesto por Ambulancia UVI, Médico y Técnico sanitario, además del apoyo de un fisioterapeuta, instalados junto al "Area de Transición" para atender cualquier incidencia. Se contará también con la asistencia de miembros de la Agrupación Local de Protección Civil de Moguer.